

DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISION DE GOBIERNO DE ESTA REPRESENTACIÓN, CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA INDAGAR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL, COMETIDOS PRESUNTAMENTE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN.

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL, VI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28, 29, 86 y 87 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el pasado 21 de octubre del 2014 fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos presuntamente durante esta administración.

La Comisión de Administración Pública Local, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42 fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracciones I y XX, 62, 63, 64, 68, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 30, 32, 33, 86, 87 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno

Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dio a la tarea de trabajar en el análisis del punto de acuerdo en cuestión, para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea legislativa el presente dictamen, de acuerdo a lo siguiente:

P R E Á M B U L O

1.- El día 21 de octubre del 2014, mediante oficio número MDPPOTA/CSP/593/2014, suscrito por la Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, la **Propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos presuntamente durante esta administración.**

2.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es competente para conocer de la **Propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos presuntamente durante esta administración,** presentada por el Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de

conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 64 y 92 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, se reunieron el ____ de _____ de 2014, a efecto de analizar y elaborar el dictamen que se presenta al Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- El promovente entre otras cosas plantea:

El 7 de octubre el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, puso a consideración de esta Asamblea Legislativa la creación de una Comisión Especial de Investigación de los presuntos actos de corrupción del Oficial Mayor del Distrito Federal. Esta propuesta fue rechazada por los diputados del partido en el gobierno.

La proposición se sustentó en que el 26 de septiembre, un grupo de hackers denominado “Anonymus”, dio a conocer en redes sociales un audio en el que el oficial mayor del Gobierno

del Distrito Federal, Edgar Armando González, se ve involucrado en un presunto acto de corrupción por la compraventa de llantas.

El audio difundido, revela que se realizó una licitación para la compra de 10 mil llantas, sin embargo en los audios puede escucharse como el oficial mayor, se pone de acuerdo con otra persona para adquirir dichos neumáticos con un sobreprecio del 50%.

También se mencionó que no era la primera vez que la Oficialía Mayor de la actual administración se encuentra envuelta en un escándalo de este tipo. En agosto del presente año, se demostró que se adquirieron cartuchos y toners para impresoras con un sobreprecio. Esto pudo comprobarse debido a un comparativo que se realizó entre los precios asentados en 56 contratos firmados en 2013, en el que se adquirirían 31 mil 856 piezas frente a las cotizaciones que el periódico reforma realizó por separado con diversa empresas.

Continúa argumentando el promovente:

El Oficial Mayor después de la presión mediática a la que fue sujeto, renunció a su cargo en la administración pública local, emitió un comunicado respecto en el que sostuvieron que dicha renuncia tenía como finalidad la de atender diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas.

El Jefe de Gobierno instruyo a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, le den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

No basta con que este funcionario haya renunciado, se debe de seguir investigando de manera minuciosa estos presuntos actos de corrupción, para que en su caso, se le impongan las sanciones administrativas y penales que le correspondan.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos durante esta administración.

Las y los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, previo estudio y análisis del Punto de Acuerdo de mérito estiman los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Comisión de Administración Pública Local, es competente para conocer la **Propuesta con punto de acuerdo por**

el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos presuntamente durante esta administración. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 64 y 92 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Que de acuerdo con el artículo 69 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, es posible constituir Comisiones de Investigación, las cuales deben ser propuestas por la Comisión de Gobierno a petición de cualquier Diputado.

TERCERO.- Que el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, establece que la integración de las Comisiones de Investigación tiene como finalidad investigar cualquier asunto relativo con la Administración Pública del Distrito Federal, incluyendo a los órganos político administrativo.

CUARTO.- Que los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que dichas comisiones podrán abocarse a investigar todo lo relacionado con las dependencias y entidades de la administración

pública central, desconcentrada y paraestatal del Distrito Federal, así como los órganos políticos administrativos.

QUINTO.- Que no obstante la facultad que tiene la Asamblea de crear Comisiones Investigadoras, es importante señalar que en primera instancia Edgar Armando González ya no funge como Titular de la Oficialía Mayor derivado de la renuncia a su cargo desde el 14 de octubre del presente año, así como señalar de manera precisa que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es un ente meramente legislativo y no de fiscalización.

SEXTO.- Que la Asamblea Legislativa no es la instancia encargada en este momento de investigar el ex titular de la Oficialía Mayor, en todo caso a quien compete hacer las investigaciones respectivas y en caso de ser procedente imponerle una sanción ya sea de carácter administrativa o penal, es a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, derivado de las atribuciones con que esta cuenta.

SÉPTIMO.- Que por su parte el Jefe de Gobierno del Distrito Federal declaro semanas atrás que las investigaciones respecto a las licitaciones donde presuntamente existieron actos de corrupción, ya se encuentran en manos de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la

Comisión de Administración Pública Local de la VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos II y II y demás relativos a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que es de resolver y se:

R E S U E L V E

ÚNICO.- Se **DESECHA** la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, cometidos presuntamente durante esta administración.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
P R E S I D E N T E

DIP. AGUSTIN TORRES PÉREZ

VICEPRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO

SECRETARIO

DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISION DE GOBIERNO DE ESTA REPRESENTACIÓN, CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA INDAGAR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL, COMETIDOS PRESUNTAMENTE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN.

DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO

**GUAIDA
INTEGRANTE**

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO

**MAGOS
INTEGRANTE**

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL

**CAMPO GURZA
INTEGRANTE**

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ

**PÉREZ
INTEGRANTE**

DIP. ARIADNA MONTIEL REYES

INTEGRANTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO

INTEGRANTE



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

